

La traducción cultural de la NRx en España

Daniel Pérez Fernández (Universidad Pontificia Comillas)

BORRADOR DE INVESTIGACIÓN EN CURSO | NO CITAR

INTRODUCCIÓN

La neorreacción es una corriente de pensamiento político nacida en la blogosfera anglosajona a finales de la primera década del siglo XXI que sostiene —en pocas palabras— que la democracia liberal —y la democracia en general— es un modelo de gobierno estructuralmente defectuoso que no se puede reparar o enmendar mediante ninguna clase de reforma, y que por tanto debe ser sustituido por otras formas de gobierno: concretamente, por formas de gobierno concebidas (*lato sensu*) siguiendo el modelo gestorial de la empresa privada. Desde su aparición, su impacto en el debate político estadounidense ha sido ampliamente estudiado, y ya existen algunos trabajos que cartografían su circulación por espacios políticos latinoamericanos (vid. Stefanoni, 2025). No obstante, su presencia y circulación por el espacio político español apenas ha sido estudiada, pese a que su vocabulario —sostiene el autor de este texto— ya circula con normalidad en foros, canales de vídeo, redes sociales, y espacios académico-divulgativos netamente españoles.

Partiendo de este diagnóstico, este texto presenta los resultados teóricos preliminares de una investigación en curso sobre la presencia, difusión, y traducción cultural de las ideas de la NRx en España. Cabe señalar, primeramente, que este texto no ofrece datos empíricos sobre los procesos sometidos a investigación: simplemente, se contenta con ofrecer una descripción sobre las ideas básicas con las que trabaja la neorreacción, sobre el tipo de objeto que cabe entender que es, en sentido estricto, la NRx, sobre el sector del ecosistema político-digital español que cabe esperar que se comporte —o que se esté comportando— como mejor vehículo de recepción de las ideas provenientes de este campo doctrinal, y sobre el diseño de investigación que, provisionalmente, se está empleando para intentar testar las hipótesis de trabajo.

La primera sección de este texto se encarga de exponer los orígenes de esta corriente de pensamiento, aclarando la relación que se establece entre las tres etiquetas con las que comúnmente se la nombra —a la sazón: neocameralismo, neorreacción o NRx, e Ilustración Oscura—, para luego pasar a explicar cuáles son los conceptos fundamentales que forman parte de su repertorio programático.

A continuación, el texto pasa a evaluar si la neorreacción puede considerarse, en sentido estricto, una ideología. Y aquí la respuesta que se ofrece es que sí, pero tratando la neorreacción como una ideología «de centro delgado» o como una «ideología fina»: esto es, del tipo o de la clase que, si bien posee un núcleo conceptual propio, al mismo tiempo carece de recursos teóricos suficientes como para responder, por sí sola, al conjunto de las cuestiones políticas o a un conjunto de cuestiones políticas relativamente amplio,

requiriendo, por ello, de procesos de adhesión y/o de parasitación de otras ideologías más cimentadas o constituidas en un sentido fuerte (vid. Freeden, 1998).

Hecho esto, y partiendo del diagnóstico de que la NRx es una ideología fina o de centro delgado, el texto pasa a ponderar qué otra ideología o ideologías son aquellas que se prestan, mejor, a ser parasitadas por esta corriente de pensamiento. La conclusión preliminar a la que se llega, aquí, es que la familia ideológica que dispone de un mejor índice de coincidencia con los planteamientos de la neorreacción, y que por tanto funciona mejor como ‘huésped’ para esta corriente de pensamiento, es el paleolibertarismo: específicamente el paleolibertarismo en la formulación de esta doctrina engranada por autores como Murray Rothbard o Lewis Rockwell, pero, sobre todo –y por encima de cualquier otro– por Hans-Hermann Hoppe. En esta sección del texto, una vez enunciados los motivos por los que se piensa que el paleolibertarismo es el mejor ‘huésped’ del que dispone la neorreacción, se pasa a realizar una comparación, concepto por concepto, evidenciando aquellos puntos en los que estas dos doctrinas coinciden, y aquellos en los que divergen más notablemente.

Seguidamente, el texto pasa a postular –brevemente– que si la neorreacción (en tanto que ideología delgada) requiere de un huésped, y si su huésped ideal es el paleolibertarismo hoppeano, es de esperar que su introducción en España se haya producido a través de canales vinculados a esta corriente de pensamiento. Así, se postula que, más que las tradiciones reaccionarias autóctonas o los partidos de extrema derecha constituidos en España, la introducción conceptual a la neorreacción, en este país, se ha producido –y se está produciendo– gracias a autores, comentaristas, divulgadores y creadores de contenido digital que ya operaban dentro del ecosistema paleolibertario y anarcocapitalista español, especialmente entre aquellos que ya expresaban un ideario formalizado a través de los planteamientos de Hans Hermann-Hoppe.

Por último, este texto se cierra con la exposición del aparato metodológico que, también provisional y tentativamente, se usará para analizar la traducción cultural de las ideas de la NRx al contexto español. En esta sección, por tanto, se habla brevemente de las distintas fórmulas con las que se intentará tasar y analizar los mecanismos de adaptación de conceptos importados, observando si se dejan como son, si se adaptan a la jerga y al vocabulario local, o si se desnaturalizan profundamente durante los procesos de viaje desde su contexto original de producción al contexto español. También, en este punto, se enuncian algunas cautelas previas en relación con la posibilidad de que esta investigación, y la evidencia obtenida, confunda el encaje y la influencia real de las ideas de la NRx en España con una simple coincidencia de vocabulario o de terminología para referirse a fenómenos políticos de diversa índole.

LOS RASGOS BÁSICOS DE LA NEORREACCIÓN

Para abrir este breve desarrollo, cabe señalar que esta corriente de pensamiento dispone de un origen preciso y de dos autores fundacionales. Entre 2007 y 2014, el programador estadounidense Curtis Yarvin publicó, bajo el seudónimo de Mencius Moldbug, el blog *Unqualified Reservations*, en el que formuló la mayoría de los conceptos doctrinales centrales con las que opera esta corriente de pensamiento. El historiador Joshua Tait resume

bien el propósito con el que Yarvin abrió este blog: esto es, con el propósito de «construir una nueva ideología» que se mostrase capaz de escapar de las garras de un supuesto sistema de «control de pensamiento», organizado a escala global, y articulado por las «élites progresistas» de todo el mundo (Tait, 2019:187).

Junto con Yarvin, el segundo autor relevante –en términos de organización doctrinal de esta corriente– es Nick Land, investigador y antiguo miembro de la *Cybernetic Culture Research Unit* (CCRU) de la Universidad de Warwick, responsable de publicar por entregas, en 2012, su conocido ensayo *The Dark Enlightenment*, traducido al castellano en 2022 por la editorial Materia Oscura.

Antes de adentrarnos en la explicación de cuáles son los conceptos fundamentales con los que trabaja esta doctrina, creo que resulta esencial distinguir entre las distintas etiquetas que se han utilizado – y que todavía hoy se utilizan – para referirse a este campo doctrinal. Primero de todo, el término «neocameralismo» fue el que empleó Yarvin para realizar su propuesta programática inicial, intentando realizar una analogía con el modelo del cameralismo prusiano: doctrina, ésta, que concebía el Estado como una hacienda administrada por su propietario (Smith y Burrows, 2021:148). Seguidamente, nos encontramos con el término «neorreacción», abreviado en el acrónimo NRx, popularizado en entornos digitales tras la composición de las primeras piezas doctrinales de Yarvin en el blog *Unqualified Reservations*. Este término –el de NRx– pasa a sustituir funcionalmente al de «neocameralismo», en la medida en que dentro de la «neorreacción» se pasa a integrar la noción de neocameralismo junto con otros desarrollos conceptuales y teóricos de los que nos encargaremos enseguida. Por último, tenemos el término «Ilustración Oscura», utilizado con frecuencia, en la actualidad, para referirse a esta corriente doctrinal, gracias al trabajo desarrollado por Nick Land, responsable, en último término, de acuñar esta noción. Característicamente, Land incorpora, dentro del acervo neorreaccionario desarrollado por Yarvin, una veta aceleracionista –fruto de sus trabajos previos dentro de la CCRU– y planteamientos misántropos y marcadamente antihumanos que, en cualquier caso, generan algunas fricciones con el corpus doctrinal original de Yarvin (Land, 2022; Smith y Burrows, 2021:148).

A pesar de la existencia de estas fricciones parciales entre algunos de los planteamientos de Yarvin y Land, lo cierto es que estas dos teorizaciones exhiben un grado de similitud muy notable, y el campo conceptual y doctrinal que componen es extremadamente homogéneo.

Así, en primer lugar, nos encontramos con el concepto de *La Catedral*, nombre que recibe el –supuesto– conjunto conformado por las universidades, grandes medios de comunicación, burocracias y administraciones públicas (y otros agentes), responsable, según la NRx, de fabricar y proteger la existencia de un «consenso igualitarista y progresista» a escala global (Yarvin, 2009; Tait, 2019:193). Como apunta Scott F. Aikin, *La Catedral* puede ser definida como «un conjunto de instituciones vagamente confederadas en lo ideológico: la función pública, el sistema universitario, los medios, y muchos movimientos religiosos», entre los cuales no existen –necesariamente– vínculos formales, sino una coincidencia no coordinada de intereses e incentivos (Aikin, 2019:423). Partiendo de esta premisa, Joshua Tait subraya que, en el entender de Yarvin y Land, *La Catedral* funciona como un «bucle de retroalimentación» que amplifica sistemáticamente el alcance

de las ideas igualitaristas-progresistas (Tait, 2019:193). Entiéndase: que la producción de asertos igualitaristas-progresistas por parte de cualquiera de los agentes que componen *La Catedral* sirve como acicate y como sustento para que otros de sus agentes repliquen estos mismos planteamientos, justificando a su vez que el actor originalmente responsable de la producción de aquellos redoble sus esfuerzos para la producción, renovada, de esta misma clase de afirmaciones.

En estrecha conexión con la noción de *La Catedral*, nos encontramos, en segundo lugar, con la idea y con la noción del *redpilling*: a la sazón, el ‘método’ concebido por los autores de la NRx para «escapar de las falsedades del consenso igualitarista y progresista» (Yarvin, 2009:C.1). Cabe decir, en todo caso, que el concepto de *redpilling* –i.e. tomar o ingerir la pastilla roja– no es patrimonio de esta corriente doctrinal, ya que se trata de un concepto extraído por diversas corrientes reaccionarias –y por la *manosfera*– de la tetralogía de películas *The Matrix* para referirse, difusamente, al hecho de ‘despertar’ a la falsedad de cualquier relato concebido como hegemónico o dominante (Nagle, 2017; Aikin, 2019). No obstante, su uso, aquí, es estratégico y esencial, con un Curtis Yarvin, y su epígono Land, que se presentan como ‘proveedores’ de la pastilla roja más esencial: aquella que revela que, como veremos enseguida, *La Catedral*, en su frenesí igualitario, progresivista y pro-democrático, está llevando a la humanidad a un sumidero (vid. Stefanoni, 2025:124).

La tercera pieza conceptual del puzle teórico neorreaccionario es el neocameralismo, asociado a la figura que corona este peculiar diseño institucional: el CEO-Monarca. La propuesta que engrana la NRx, a este respecto, es reorganizar el Estado siguiendo el modelo de una empresa –lo que en jerga neorreaccionaria se denomina una *gov-corp*– con accionistas, con un consejero delegado soberano, y gestionada según criterios de rendimiento y no de representación, desechando así cualquier resabio que huela a democracia (Tait, 2019:197). El razonamiento que emplea la NRx para justificar este modelo –extraído directamente de los trabajos del paleolibertario Hans-Hermann Hoppe– está basado, esencialmente, en un sistema de incentivos: a saber, que si quien gobierna es ‘propietario’ del territorio que administra (i.e. un CEO y sus accionistas), y si su remuneración depende del valor de ese ‘activo’, tratará bien a sus clientes (i.e. los ciudadanos) por la misma razón que, por ejemplo, un hotelero trata bien a los suyos: esto es, por interés y no por obligación. En contraposición, la NRx plantea que el modelo liberal, representativo y democrático es deficiente porque los gobernantes gozan de incentivos para ‘saquear’ el Estado mientras permanecen en el poder, lo más rápido que puedan, sin pensar en el futuro y en la sostenibilidad de esa empresa, que, para los neorreaccionarios, es el Estado (vid. Hoppe, 2001).

Dentro de este modelo, así planteado –y con esto conectamos con la cuarta pieza conceptual esencial de la NRx– la cosa es que a los ciudadanos, ahora convertidos en clientes, se les reserva, siempre y ante todo, el único derecho que los neorreaccionarios conciben como ineliminable: el «derecho de salida» (*exit*). Esto quiere decir que, dentro de un arreglo neocameralista de *gov-corp*, todo ciudadano-cliente conserva su derecho a salir del sistema y migrar a otra parte, sea cuál sea ese otro lugar, y se rija por las normas que se rija (Smith y Burrows, 2021:149/157). Además, en paralelo, este concepto del «derecho de salida» –que en todo caso se extrae de una lectura vulgar de la obra de Albert

Hirschman— cumple una función accesoria: esto es, la de servir como catalizador para la destrucción de los sistemas liberal-democráticos actualmente constituidos. En esta línea, tanto Yarvin como Land exhortan a los ciudadanos de estos sistemas a salirse y ‘desertar’ de los mismos, fundando —si son capaces de ello— espacios de soberanía propia, o sumándose a los espacios de soberanía autónoma creados por otros agentes (ya sean *gov-corps*, ciudades privadas, o estados-isla basados en la lógica del *seasteading*). Este punto es, precisamente —y de forma muy notoria— el que resulta más sugerente para tecnolibertarios de todo color, como Peter Thiel, que en 2009 ya planteaba que no creía en la coincidencia — e incluso en la compatibilidad— entre vivir en un sistema liberal y democrático y ‘ser libre’, abogando, así, por la secesión a gran escala para pasar a vivir en asentamientos alejados del Estado-nación, en los que ellos —y probablemente solo ellos, la clase tecno-oligárquica— podrían alcanzar su ansiada libertad (Thiel, 2009).

Aquí, llegamos al último elemento que conviene subrayar como esencial de esta doctrina: su antidemocratismo, condensado en la idea que proyectaba Yarvin al decir que la democracia dispone de una «deriva entrópica» que resulta imposible corregir por razones estructurales (Yarvin, 2009). La tesis, a este respecto, es relativamente pobre, pero no por ello menos significativa para el conjunto: a saber, que como señala Yarvin, la democracia —llamada en los escritos neorreaccionarios *Cthulhu*, en honor a la bestia mítica de H.P. Lovecraft— «puede nadar despacio; pero solo nada hacia la izquierda», en un devenir igualitarista, incorregible, que arrastra a la humanidad a la pobreza y la muerte (ibid. 2009). Precisamente por ello, otra vez, y habida cuenta de que la democracia no puede ser salvada, la NRx apunta a su superación, anulación, y a la salida (*exit*) en busca de otras formas de estado y de gobierno.

EL ESTATUTO IDEOLÓGICO DE LA NEORREACCIÓN

La descripción conceptual realizada en la sección anterior deja, con todo, abierta una pregunta esencial: ¿puede considerarse a la NRx —propiamente y en sentido fuerte— como una ideología plenamente constituida?, ¿o se trata de otra cosa? A los efectos de esta investigación, esclarecer esta cuestión resulta fundamental, ya que si se trata de una ideología plenamente constituida, resultará esperable que sus ideas fundamentales viajen como lo hacen las ideas de las ideologías *fuertes*: esto es, en bloque, como un todo. Si por el contrario estamos bregando con un conjunto doctrinal que no merece el calificativo de ideología, empero, lo que probablemente se pueda observar, a efectos de ‘viaje’ y de traslación de sus elementos fundamentales, será, en todo caso —o en el mejor de los casos— un movimiento de circulación parcial, segmentada, o puramente selectiva, ajena a procesos de toma —por parte de sus receptores— del total de los argumentos y conceptos con los que trabaja esta doctrina (vid. Said, 1983; Freeden, 1998).

Para esclarecer este punto, creo que lo ideal es operar empleando el enfoque morfológico desarrollado por Michael Freeden. Y, a este respecto, lo esencial es entender que, para Freeden, las ideologías no se definen por su coherencia filosófica y conceptual, sino por la estructura de la que disponen: un núcleo de conceptos que no pueden eliminarse sin arriesgarse a destruir la identidad del conjunto; un ‘cinturón’ de conceptos adyacentes que concretan o precisan el significado de los conceptos que se encuentran en el núcleo

de la ideología; y por último una periferia de nociones y propuestas que, siendo perfectamente eliminables, ayudan a precisar la aplicabilidad de conceptos nucleares y adyacentes a casos y circunstancias particulares (Freeden, 1996:77-82).

Freeden, además, apunta que para que un conjunto doctrinal categorice como ideología, se debe implicar en la generación de procesos de «descontestación» terminológica: esto es, de fijación unilateral del significado del que disponen conceptos que son intrínsecamente discutibles –ej. el concepto de libertad, el de igualdad, el de orden– presentándolos como si su sentido, y su definición, fuera evidente y ajena a cualquier clase de debate o discusión semántica (ibid. 1996:76-77).

Aplicando todo este aparataje al estudio de la neorreacción, cabe pensar que, en cierto modo, la NRx posee la estructura básica de una ideología, y que además se ha volcado en la generación de procesos de descontestación terminológica o conceptual.

Por un lado, el núcleo de conceptos ineliminables que exhibe la NRx es claro y relativamente evidente: (1) el antiigualitarismo, entendido como premisa o como axioma básico; (2) la crítica de la democracia como mecanismo degenerativo; (3) el neocameralismo, en tanto que propuesta política central; y (4) la enunciación del derecho de ‘salida’ (*exit*) como único derecho fundamental.

Por otro lado, como conceptos adyacentes a este núcleo, cabe considerar los siguientes tres elementos: (1) la teoría de las élites que se condensa en su teorización sobre el funcionamiento y composición de *La Catedral*; (2) la elucubración sobre un *patchwork* de micro-soberanías dispersas por todo el planeta (i.e. micro-estados, ciudades privadas, estados isla, y así tantas otras cosas); y (3), en su rama landiana –más que yarviniana– el abrazo del aceleracionismo tecnocapitalista.

En último lugar, y llegando a la periferia, podemos admitir un listado enorme, variable, y perfectamente inabarcable de propuestas específicas que –o bien por parte de los autores que actúan como ‘padres’ de la doctrina, o bien por sus adláteres– han venido sucediéndose desde que emergió esta rama teórico-doctrinal. Entiéndase, a este respecto, y por ejemplo, que aquí caben cosas tales como: (1) la disparidad de elementos propuestos para alcanzar una secesión efectiva respecto del Estado-nación; o (2) el contenido específico que se piensa que *La Catedral* emplea para ‘envenenar’ o emponzoñar la mente de los ciudadanos de las democracias liberales (ej. multiculturalismo, ideología de género, de aceptación racial, de tolerancia religiosa, etc.).

Por otro lado, conviene precisar que, además, la NRx parece cumplir, también, con el requisito de descontestación semántica que plantea Michael Freeden. De forma notoria, esta doctrina plantea que, por ejemplo, la libertad debe quedar definida como ausencia de política en su sentido institucional y tradicional, de modo que los regímenes no-democráticos se hacen perfectamente compatibles con la noción y con la posibilidad de la libertad (Yarvin, 2007). Igualmente, se observa descontestación en torno a la noción y el concepto de orden y de buen gobierno: y esto porque, para esta doctrina, quedan redefinidos como el resultado de una gestión eficiente, empresarial, reduciendo así toda forma de legitimidad a un *output* basado en el rendimiento (Yarvin, 2008).

Por todo ello, parece razonable plantear que la neorreacción posee una morfología ideológica estable, y que dispone de una batería de conceptos nucleares y adyacentes que permiten considerar, *stricto sensu*, a esta doctrina como una ideología de pleno derecho.

No obstante, quiero apuntar en tres direcciones que, quizás, hacen que este diagnóstico se empañe, y que nos obligan a considerar alternativas a esta determinación preliminar.

En primer lugar, como objeción a la consideración de la NRx como una ideología de pleno derecho —y más allá de los criterios expuestos por Freeden— hay que tener en cuenta que el bajo grado de institucionalización de esta doctrina puede actuar como un serio *pero*: hasta donde llega mi entendimiento, no existen partidos políticos que sigan abiertamente, o que se digan, deudores de la NRx; y tampoco existen ni programas, ni organizaciones de masas, ni publicaciones doctrinales estables que acoracen, sistemáticamente, el funcionamiento de la neorreacción como una ideología plena y funcionante en el sentido más exhaustivo o profundo de esta palabra (Tait, 2019:188-189; Zoda, 2021).

Del mismo modo, resulta conveniente señalar que existen algunas desavenencias parciales entre las concepciones con las que trabajan Yarvin y Land, más que nada porque Land se muestra más reacio que su compañero de viaje a aceptar que el neocameralismo sea la solución última y total a los problemas de gobierno, mientras que Yarvin, en contra de Land, desconfía de los efluvios aceleracionistas que prometen la superación de toda contradicción política y social a través de un capitalismo desbocado (vid. Yarvin, 2008; Land, 2022).

Por último, como objeción, hay que tener en cuenta, también, que el registro formal con el que trabaja la NRx es muy inestable, y que resulta en ocasiones extremadamente difícil advertir qué es lo que dicen sus autores-padres seriamente, y qué es lo que dicen por puro juego. La cosa es que los escritos de Yarvin y Land están poblados de una jerga propia de los *chanes* y de otras comunidades digitales, en donde, como sostiene Angela Nagle, «el humor negro y el amor por la transgresión por sí misma» dificultan enormemente identificar qué es lo que se dice en serio, y qué es lo que se dice, simplemente, retóricamente o con la idea de molestar o de generar tensión (Nagle, 2017).

Todo esto nos obliga a considerar alternativas a la presentación de la NRx como una ideología plenamente constituida: su bajo grado de institucionalización, las desavenencias entre sus autores de cabecera, y la ausencia de un registro formal homogéneo, ponen, en conjunto, en serios aprietos la consideración —entiéndase— de esta ideología como una ideología seria o, por lo menos ‘acabada’. Pero la cosa es que hay más: probablemente, la objeción más profunda que puede hacerse a la idea de que la NRx sea una ideología plenamente constituida es que, a la postre, se trata de una ‘ideología’ que nunca viaja sola, sino que viaja en compañía de los más diversos huéspedes: a saber, de formas heterogéneas de tradicionalismo, de las derechas alternativas y, con más frecuencia que ningún otro, de la mano del anarcocapitalismo y del paleolibertarismo (Crampton, 2025).

Como se sostendrá en la siguiente sección de este texto, los hallazgos provisionales a los que ha llegado esta investigación indican que, de hecho, la NRx goza de un grado de isomorfismo bastante notable en relación con el paleolibertarismo, especialmente en su vertiente hoppeana. Estos hallazgos —como veremos enseguida— hacen pensar que muchos de los conceptos con los que trabaja la NRx no son necesariamente suyos o, si acaso, que no son ‘solo suyos’ y que los comparte, en efecto, con el paleolibertarismo: una ideología mucho más constituida que la NRx y a la que debe, al parecer, piezas enteras de su aparataje conceptual y de sus razonamientos.

¿Quiere decir esto, con todo, que haya que descartar la idea de que la NRx es una ideología autónoma, de pleno derecho? Quizás. Aunque quizás, también, esto nos abre la puerta para considerar a la neorreacción como una ideología ‘fina’ o de ‘núcleo delgado’ (*thin-centered ideology*), en la línea de lo que se ha hecho –tradicionalmente– con ideologías como el nacionalismo o el populismo (Freeden, 1998; Mudde, 2004; Stanley, 2008).

Según apunta Freeden, una ideología fina posee un núcleo propio, y en esa medida es –y debe considerarse– una ideología. No obstante, las ideologías finas o de núcleo delgado no disponen de posiciones propias sobre el conjunto de las cuestiones que, por ejemplo, un programa político debería cubrir (ej. fiscalidad, educación, política exterior, organización territorial), requiriendo de este modo de la asociación con otra u otras ideologías –plenamente constituidas– para obtener este total de posiciones (vid. Freeden, 1998:750).

A los efectos de esta investigación, y en lo que sigue, se hará como si la NRx fuese una ideología fina o de centro delgado que, a su vez, y en todo caso, requiere de la asociación con ‘huéspedes’ ideológicos constituidos a los que parasitar. De todos los disponibles, esta investigación selecciona uno, por motivos que se harán enseguida evidentes: el paleolibertarismo, en su formulación por autores como Murray Rothbard o Lewis Rockwell, pero, sobre todo –y por encima de cualquier otro– por Hans-Hermann Hoppe.

LA RELACIÓN DE LA NRx CON EL PALEOLIBERTARISMO

Conviene comenzar esta sección definiendo qué es el paleolibertarismo, ya que se trata de una corriente, quizás, menos conocida que otras pertenecientes a la familia libertaria. Para empezar, hay que apuntar que el propio término de paleolibertarismo lo acuñaron, a comienzos de la década de 1990, Murray Rothbard y Lewis Rockwell, con el objetivo de designar la fusión entre las fórmulas del anarcocapitalismo económico y el conservadurismo cultural y social (Rockwell, 1990; Rothbard, 1990). Su tesis de partida consistía en sostener que una sociedad sin Estado –objetivo común de las teorías libertarias– solo se haría posible si gozaba de un marco de instituciones sociales fuertes –a la sazón: familia, religión y comunidad local– capaces de cumplir, en sustitución del Estado, las atribuciones básicas de éste (Ocampo, 2020:3).

Aquí se hace importante señalar que –curiosamente, más de dos décadas antes que la neorreacción– el paleolibertarismo combina elementos doctrinales que a primera vista no encajan: de una parte, la defensa de una economía libertaria, marcadamente antiestatal; de otra, una defensa explícita de jerarquías, comunidades cerradas, y valores tradicionales, en línea eminentemente conservadora (Slobodian, 2023:110-111). Dentro de esta familia teórica, si bien resulta necesario mencionar a Rothbard y a Rockwell, todavía lo es más mencionar a Hans Hermann-Hoppe: en esencia, el autor que más sistemáticamente desarrolló los principios y el ideario paleolibertario, especialmente en su conocido título *Democracy: The God that failed*, publicado originalmente en el año 2001, y traducido –muy elocuentemente– al castellano con el título de *Monarquía, democracia y orden natural* en 2013 por Unión Editorial.

Como he apuntado en la sección anterior, una de las hipótesis de trabajo con las que opera este texto –y la investigación en curso a la que se asocia– es que, en definitiva, la neorreacción guarda con el paleolibertarismo una relación que roza, en algunos puntos,

el isomorfismo, y que por este motivo cabe enjuiciar la cualidad plenamente ideológica de la NRx (tomándola, en su lugar, como una ideología fina), considerando, paralelamente, que en los procesos de difusión de la doctrina de la neorreacción el paleolibertarismo actúa como huésped ideal al que parasitar, del que nutrirse, y que emplear como vehículo de transmisión. Así pues, veamos ahora por qué. Y, luego de esto, en qué se traduce esta relación para el estudio, ya a un nivel empírico, de la forma en que las ideas de la NRx se están introduciendo en el contexto español.

El primer punto al que hay que prestar atención en la relación entre estas dos doctrinas, y en el que se observa uno de los niveles más altos de isomorfismo, es el relativo a la comprensión de la monarquía como fórmula política superior a la democracia. Obsérvese, a este respecto, que Hoppe argumenta –en su *Monarquía, democracia y orden natural*– que esto se debe a que el monarca es ‘propietario’ del Estado y de la comunidad política, transmitiendo su patrimonio a sus herederos, y por tanto disponiendo de incentivos para conservarlo y maximizarlo en sus cualidades y en su permanencia temporal. Por otro lado –argumenta Hoppe– el gobernante democrático es un administrador temporal del Estado que solo controla el uso presente del patrimonio del que este dispone, y que por tanto tiene incentivos para explotarlo –y expoliarlo– mientras dure su mandato (Hoppe, 2001). Nótese, en cualquier caso, que a partir de este diagnóstico Hoppe no llega a la conclusión de que deban restaurarse las monarquías de antaño: antes bien, lo que plantea es la traslación de la lógica subyacente –esto es, de la lógica de ‘propietarización’ del Estado– a comunidades pequeñas, basadas en lazos de sangre y de comunidad en el sentido más reaccionario y cerrado que podamos concebir. ¿El resultado? La arcadía de un montón de unidades políticas de pequeño tamaño, soberanas, en las que el depositario del poder político –y el propietario de la propia unidad política– es la familia, o, en todo caso, un consejo conformado por los *paterfamilias* de aquellas familias que se asocian, voluntariamente, dentro de la unidad política en cuestión (vid. Slobodian, 2023).

Viendo esto, cualquiera puede darse cuenta de las enormes similitudes que guarda el modelo hoppeano y la propuesta neocameralista de Yarvin y sus asociados. El CEO-Monarca de la NRx es, en esencia, una actualización teórica del propietario-soberano de Hoppe: ambos resuelven el mismo problema con la misma operación. Y, ¿qué operación es esta? Pues, esencialmente, la de convertir la soberanía en propiedad, y la legitimidad en un índice de rendimiento.

No obstante, la narración que realiza Hoppe también apunta en la dirección de una serie de coincidencias –o de reiteraciones por parte de la NRx– accesorias a la anterior: a saber, (1) la consideración de la democracia –y de sus modelos de gobierno– como esencialmente ineficientes y degenerativos; y (2) la apuesta por mecanismos de *exit* con el objetivo de realizar, en la práctica, el ideal normativo contenido en la propuesta de hacer coincidir soberanía y propiedad (aspecto, este último, que no obstante resulta extensivo a prácticamente todas las vertebraciones libertarias que circulan por el carril derecho).

Sumado a todo lo anterior, conviene señalar, aquí, que las coincidencias –y por tanto el isomorfismo– entre estas dos corrientes doctrinales también se extiende a su ‘teoría de las élites’, con una NRx que clara y visiblemente se inspira en los planteamientos hoppeanos para elucubrar sobre la composición y operaciones de *La Catedral*. Obsérvese, en relación con este punto, que en un texto claramente anterior a la emergencia de la NRx –y

traducido al castellano aproximadamente en 2020– Hoppe explica que, en la actualidad, todos nosotros estamos sujetos a la dominación por parte de una doctrina igualitarista-progresista «no porque sea verdad, sino porque provee la coartada intelectual perfecta para el impulso hacia el control social totalitarista de una élite dominante», la cual «alista la ayuda de la ‘intelectualidad’ (o de la clase parloteadora)» con el objetivo de que ayude a propagar «el deseado mensaje igualitario» (Hoppe, 2020a:51). Luego de esto, en un texto inmediatamente posterior –pero algo más reciente– Hoppe insiste en que, precisamente, la responsabilidad en la generación de este clima asfixiante de hegemonía igualitarista-progresista se recibe del hermanamiento, y de la acción concertada, de «las élites que controlan el Estado, los medios de comunicación dominantes y la universidad», lamentando amargamente «el control mental casi completo» que ejercen sobre las sociedades occidentales (Hoppe, 2020b:89-109).

Recapitulando lo señalado hasta aquí, por tanto, cabe identificar que estas dos doctrinas comparten (1) su desdén por la democracia –a la que ven como un ente fundamentalmente degenerativo–, (2) la apuesta por el ejercicio de tácticas o ejercicios de salida (*exit*) que permitan a todos –o quizás solo a los elegidos– escapar de las garras del Estado-nación liberal, (3) la identificación de una élite triádica Estado-medios-universidades a la que responsabilizan de la hegemonía igualitarista-progresista, y (4) el ansia por hacer coincidir, en las formas de organización política del futuro, la soberanía y la propiedad.

Dicho esto, también conviene advertir algunas diferencias de calado entre el paleolibertarismo y la neorreacción, empezando por una relativa al fundamento en el que estas dos doctrinas piensan, diferencialmente, que descansa la justificación de la propiedad. En relación con este particular, por hacer referencia a esta diferencia en clave telegráfica, cabe apuntar que el paleolibertarismo es *iusnaturalista*, asumiendo que la propiedad es un derecho –el único derecho– natural, mientras que la NRx es formalista, asumiendo que la propiedad es, simplemente, un hecho consumado: y, lo que es más, un hecho que se puede consumir acudiendo a la fuerza o a la violencia (Smith y Burrows, 2021:156). Nótese, a este respecto, que el uso de la violencia para consumir u obtener propiedad es una línea roja para el paleolibertarismo: esto es, un procedimiento que viola su sagrado ‘axioma de no-agresión’, por el que, desde los tiempos de Rothbard, viene planteándose que lo único que no se debe hacer es violentar la propiedad de otro (vid. Rothbard, 1982).

Como punto de fricción adicional, sumado a todo el tema de los límites *iusnaturalistas* sobre la propiedad, nos encontramos, también, con que existe un punto de colisión frontal entre estas dos doctrinas en todo lo relativo a la composición, y a los lazos que deben existir, entre los agentes que formen parte de esas comunidades políticas proyectadas, por ambas teorías, como fruto de una secesión o de un *exit* generalizado. Por un lado, cabe advertir que el paleolibertarismo es esencialmente ‘identitario’, en el sentido de que proyecta sus comunidades futuras como dotadas de una composición homogénea en términos de raza, cultura, identidad religiosa, o de lazos de sangre (Hoppe, 2020b:94; Slobodian, 2023:111). Por otro, la NRx realiza su proyección –tal y como sostiene Joshua Tait– sobre una base «completamente desarraigada de las identidades, ya sean regionales, culturales o religiosas» (Tait, 2019:199). En resumen: el paleolibertarismo quiere conservar la comunidad de referencia, mientras que la neorreacción se configura como una exploración híper-individualista (o híper-individualizada), en la que resultan completa-

mente irrelevantes, e innecesarios para cualquier prospección política, los rasgos culturales y de identidad del sujeto que decide formar parte de la secesión.

UNA TESIS TENTATIVA SOBRE LA RECEPCIÓN DE LA NRx EN ESPAÑA

Del desarrollo teórico realizado hasta este punto se sigue una tesis sobre el caso español, a testar mediante el trabajo empírico, que puede formularse en una sola frase: esto es, que si la neorreacción es una ideología fina, y si –por grado de isomorfismo– su huésped ideológico más próximo es el paleolibertarismo de raíz hoppeana, cabe esperar que la entrada en España de sus planteamientos se haya realizado, y se esté realizando, por mediación de actores que ya operaban dentro del campo paleolibertario y, más en general, anarcocapitalista español, y no tanto por mediación de actores vinculados a tradiciones reaccionarias autóctonas, o gracias a partidos de extrema derecha como Vox y su órbita militante y mediática, tanto en medios tradicionales como de activismo digital.

Conviene explicitar, en todo caso, por qué se descarta como vehículos de entrada a los agentes vinculados a determinadas tradiciones reaccionarias españolas, y también a partidos como Vox y su órbita, por mucho que, intuitivamente, el lector pueda suponer los motivos que llevan a operar este descarte a nivel tentativo y estrictamente teórico.

Por un lado, hay que tener en cuenta que las tradiciones reaccionarias de largo recorrido en España –ej. el carlismo, el integristismo, el falangismo, o el realismo político de raíz schmittiana de autores como Dalmacio Negro– comparten con la NRx la desconfianza hacia la democracia liberal, pero difieren de esta corriente en todo lo demás: véase, porque su fundamento central es religioso o histórico, y no económico; y porque su modelo de comunidad es orgánico, y no contractual e individualizado (vid. Forti, 2021).

Por otro lado, en cuanto a la conexión con partidos de extrema derecha con implantación fuerte en España, la cosa es que su matriz es, en esencia, nacional-populista, soberanista, y netamente estatalista: es decir, incompatible con un programa que propone disolver el Estado-nación en una constelación de jurisdicciones privadas, y que, además, desdeña con fuerza cualquier cosa que huela a defensa de la ‘nación’ o a parapetaje nacionalista (vid. Forti, 2021; Sanahuja y Stefanoni, 2023).

El campo paleolibertario y anarcocapitalista español, por el contrario, como ya se ha sugerido, provee de las condiciones ideales para servir como eje de transmisión y de entrada de las ideas neorreaccionarias en España. Y esto, en esencia, porque existe una afinidad conceptual clara entre los postulados de estas doctrinas y la de la NRx, y porque, en este sentido, el agente paleolibertario o anarcocapitalista español ya está familiarizado con la mayoría de los temas que la neorreacción radicaliza: a saber, las lógicas de la secesión, la crítica a la democracia como modelo degenerativo, o la fundamentación de una teoría de élites triádica contra la que hay que ejercer una cruzada abierta.

La tesis, tal y como queda formulada en el primer párrafo de esta sección, con todo, admite refutación, y aquí conviene señalar en qué condiciones se produciría. Por supuesto, la tesis quedaría refutada si al analizar la recepción realmente existente –es decir, al medir el grado de inscripción del vocabulario y de las conceptualizaciones de la NRx entre diversos públicos– los hallazgos mostrasen que existe una inscripción homogénea entre públicos vinculados al paleolibertarismo, pero también al nacional-populismo o a las tra-

diciones reaccionarias autóctonas. Del mismo modo, la tesis quedaría refutada si el campo de recepción concebido como ‘ideal’ – el campo paleolibertario – rechaza frontalmente las teorizaciones particulares de la NRx. Por último, la tesis también quedaría refutada si la observación demuestra que el léxico propio de la NRx –o que más bien se supone como propio de la NRx– ya circulaba en España antes de que agentes como Yarvin, Land, y sus epígonos, comenzasen a difundir estas ideas.

EL ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE TRADUCCIÓN CULTURAL

Llegados a este punto, ya solo resta exponer – aunque sea de forma sumaria y provisional – el aparato con el que se propone analizar la traducción cultural de las ideas de la NRx al contexto español. El punto de partida, aquí, es que una idea que viaja no llega nunca intacta a su destino, y que por tanto la pregunta pertinente no es si el vocabulario neorreaccionario está presente en España, sino qué le ocurre a ese vocabulario por el camino. De ahí que la unidad de análisis no vaya a ser el autor, ni la cuenta, ni el canal en el que se publica, sino el uso: cada aparición, en materiales españoles, de alguno de los conceptos descritos en la primera sección de este texto – *La Catedral*, el *redpilling*, el neocameralismo y su CEO-Monarca, el derecho de salida, y la deriva entrópica de la democracia – se contrastará con su definición canónica, reconstruyendo no solo el término empleado, sino también el argumento que lo acompaña: esto es, qué diagnostica, qué propone, y contra quién se dirige. Para ello se está levantando un corpus – todavía en construcción – a partir de un léxico ‘semilla’ derivado de esos mismos conceptos, alimentado con materiales procedentes de foros, canales de vídeo, podcasts, boletines y catálogos editoriales del ecosistema descrito en la sección anterior.

En cuanto a las fórmulas de adaptación que cabe esperar, creo que pueden reducirse a tres, ordenadas de menor a mayor grado de transformación. La primera es el calco: el concepto viaja sin traducirse y suele exhibirse como préstamo, entrecomillado o acompañado de una glosa explicativa. Se trata de la fórmula menos frecuente y, a la vez, la más fácil de atribuir, ya que quien emplea el término importado difícilmente ignora su procedencia. La segunda es la adaptación a la jerga local: el término se sustituye por un equivalente vernáculo –ej. el Régimen, la dictadura progre, el consenso socialdemócrata– mientras la estructura del argumento permanece intacta. Aquí es donde cabe esperar el grueso de los hallazgos y, también, donde el injerto sobre el vocabulario paleolibertario preexistente debería resultar más visible, precisamente por lo señalado en la sección anterior. Y la tercera es la desnaturalización: el término sobrevive, pero pierde por el camino los componentes que lo definían en origen, hasta el punto de que su uso español resultaría irreconocible para quien lo acuñó.

Conviene, por último, enunciar una cautela que condiciona todo lo anterior y que se deriva, directamente, del isomorfismo del que he hablado en varias de las secciones de este texto. El riesgo mayor de una investigación como esta es confundir influencia con coincidencia: esto es, dar por importado lo que en realidad es, a todos los efectos, vernáculo. Nótese que un enunciado español que denuncie a las universidades y a los grandes medios por fabricar el consenso igualitarista-progresista puede proceder, perfectamente, de la lectura de Yarvin, pero también de alguno de los trabajos de Hoppe, o del fondo anti-

progresista común a toda la derecha digital internacional. Por tanto, aquí habrá que tener en cuenta que el enunciado, por sí solo, no nos permite distinguir entre estas tres opciones.

Frente a este problema potencial detectado, esta investigación adopta tres reglas de funcionamiento deliberadamente conservadoras: (1) atender a la estructura del argumento y no solo a la etiqueta empleada; (2) no atribuir a la NRx ningún enunciado que una doctrina local previa explique de forma suficiente; y (3) en caso de duda, quedarse solo con las atribuciones que puedan contrastarse mediante evidencia complementaria. En definitiva, prefiero infraestimar la penetración del repertorio neorreaccionario antes que inflarla: solo así lo que se obtenga al final de proceso podrá ser una medida de la influencia real de esta doctrina, y no un simple catálogo de coincidencias léxicas.

BIBLIOGRAFÍA

Aikin, S. F. (2019). «Deep Disagreement, the Dark Enlightenment, and the Rhetoric of the Red Pill». *Journal of Applied Philosophy*, 36(3), pp. 420-435.

Crampton, J. W. (2025). «Cloud Countries and Exit Geographies». *Progress in Economic Geography*, 3, 100031.

Forti, S. (2021). *Extrema derecha 2.0. Qué es y cómo combatirla*. Madrid: Siglo XXI de España.

Freeden, M. (1996). *Ideologies and Political Theory: A Conceptual Approach*. Oxford: Clarendon Press.

Freeden, M. (1998). «Is Nationalism a Distinct Ideology?». *Political Studies*, 46(4), pp. 748-765.

Hoppe, H.-H. (2001). *Democracy: The God That Failed*. New Brunswick: Transaction Publishers. [Ed. cast.: *Monarquía, democracia y orden natural. Una visión austriaca de la era americana*, trad. de J. Molina Cano. Madrid: Unión Editorial.]

Hoppe, H.-H. (2020a). «Un libertarismo realista es un libertarismo de derecha» [2014]. En S. Ocampo (comp.), *Entendiendo el paleolibertarismo*, pp. 43-76. [Ed. digital.]

Hoppe, H.-H. (2020b). «El libertarismo y la alt-right: en busca de una estrategia libertaria para el cambio social» [2018]. En S. Ocampo (comp.), *Entendiendo el paleolibertarismo*, pp. 84-109. [Ed. digital.]

Land, N. (2022). *La ilustración oscura. Y otros ensayos sobre la Neorreacción*. Madrid: Materia Oscura. [Ed. orig.: «The Dark Enlightenment», 2012, en línea.]

Mudde, C. (2004). «The Populist Zeitgeist». *Government and Opposition*, 39(4), pp. 541-563.

Nagle, A. (2017). *Kill All Normies: Online Culture Wars from 4chan and Tumblr to Trump and the Alt-Right*. Winchester: Zero Books.

- Ocampo, S. (comp.) (2020). *Entendiendo el paleolibertarismo* [recopilación de textos de M. Rothbard, L. Rockwell, H.-H. Hoppe, M. A. Bastos y J. Deist]. Buenos Aires. [Ed. digital.]
- Rockwell, L. H. (1990). «En defensa del paleolibertarismo». *Liberty*, enero de 1990. [Trad. cast. en S. Ocampo (comp.) (2020), *Entendiendo el paleolibertarismo*, pp. 5-23.]
- Rothbard, M. N. (1982). *The Ethics of Liberty*. Atlantic Highlands: Humanities Press.
- Rothbard, M. N. (1990). «¿Por qué paleo?». *Rothbard-Rockwell Report*. [Trad. cast. en S. Ocampo (comp.) (2020), *Entendiendo el paleolibertarismo*, pp. 24-32.]
- Said, E. W. (1983). «Traveling Theory». En *The World, the Text, and the Critic*. Cambridge (MA): Harvard University Press.
- Sanahuja, J. A. y Stefanoni, P. (coords.) (2023). *Extremas derechas y democracia: perspectivas iberoamericanas*. Madrid: Fundación Carolina.
- Slobodian, Q. (2023). *Crack-Up Capitalism: Market Radicals and the Dream of a World Without Democracy*. Nueva York: Metropolitan Books.
- Smith, H. y Burrows, R. (2021). «Software, Sovereignty and the Post-Neoliberal Politics of Exit». *Theory, Culture & Society*, 38(6), pp. 143-166.
- Stanley, B. (2008). «The Thin Ideology of Populism». *Journal of Political Ideologies*, 13(1), pp. 95-110.
- Stefanoni, P. (2025). «¿Libertad sin democracia? Distopías neorreaccionarias que recorren el mundo». *Nueva Sociedad*, 315, enero-febrero.
- Tait, J. (2019). «Mencius Moldbug and Neoreaction». En M. Sedgwick (ed.), *Key Thinkers of the Radical Right: Behind the New Threat to Liberal Democracy*, pp. 187-203. Nueva York: Oxford University Press.
- Thiel, P. (2009). «The Education of a Libertarian». *Cato Unbound*, 13 de abril.
- Yarvin, C. [Mencius Moldbug] (2007). «A Formalist Manifesto». *Unqualified Reservations* [blog].
- Yarvin, C. [Mencius Moldbug] (2008). «Patchwork: A Positive Vision». *Unqualified Reservations* [blog].
- Yarvin, C. [Mencius Moldbug] (2009). «A Gentle Introduction to Unqualified Reservations». *Unqualified Reservations* [blog].
- Zoda, G. M. (2021). *Hyperstitional Communication and the Reactosphere: The Rhetorical Circulation of Neoreactionary Exit* [tesis de máster]. Waco: Baylor University.